



Municipalidad de Nandayure

Auditoría Interna Municipal

Carmona, 15 de enero de 2025

Oficio AIM-MN-004-2025

**Honorable
Concejo Municipal de Nandayure**

ASUNTO: Remisión de plan de capacitación de la auditoría interna para el año 2025.

Estimados Señores y Señoras:

Saludos cordiales. Para su conocimiento, por medio de la presente se les remite informe número INF-CAP-001-2025 denominado Plan de Capacitación de Auditoría Interna Año 2025.

Quedo a su disposición ante cualquier duda o consulta al respecto.

Atentamente,



**Auditor Interno
Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal**

CC: Archivo Digital
Alcaldía de Nandayure

Página 1 de 1

Teléfono: 2657-7653

Correo: jperez@nandayure.go.cr

Sitio web: www.nandayure.go.cr

"Por un Nandayure de oportunidades para todos"

2025

Plan de Capacitación de Auditoría Interna Año 2025

INF-CAP-001-2025
AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE NANDAYURE

1. PROGRAMA DESARROLLO Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE LOS FUNCIONARIOS DE LA AUDITORÍA INTERNA

1.1 INTRODUCCIÓN

El Programa para el Desarrollo y Capacitación Profesional constituye una de las principales herramientas de gerenciamiento del Capital Humano, ya que en él se determinan las estrategias, objetivos y el direccionamiento de los principales temas a tratar con el único fin de fortalecer las capacidades y habilidades de los funcionarios de la Auditoría Interna.

La capacitación y formación deben considerarse como una actividad sistemática, planificada y permanente, cuyo propósito general debe encaminarse a preparar, desarrollar, e integrar el Capital Humano al proceso productivo con eficiencia, mediante la entrega de conocimientos y el desarrollo de las habilidades y actitudes necesarias para mejorar sus competencias y adaptarlas a las exigencias cambiantes y del entorno presentes en la Municipalidad de Nandayure.

La capacitación se clasifica en los tipos que se detallan seguidamente:

- **Capacitación Inductiva:** es aquella que se orienta a facilitar la integración del nuevo personal, o bien para el tratamiento de un tema nuevo y/o específico.
- **Capacitación Preventiva:** se orienta a prever los cambios del personal, incluso para la rotación de este.
- **Capacitación Correctiva:** orientada a la solución de problemas emergentes o bien de desempeño.
- Capacitación Desarrollo de Carrera: orientada a facilitar a los funcionarios de la Auditoría Interna una dirección de especialización y compromiso para su crecimiento en la Auditoría.
- **Pasantías Internacionales:** orientada a la adquisición de sanas prácticas, mediante la observación en el campo en instituciones donde se desarrolle la práctica de auditoría.

Los niveles de las capacitaciones se clasifican en:

- **Básico:** orientada al personal de nuevo ingreso, o que se inicia en el desempeño de una ocupación o área específica, la cual tiene por objeto proporcionar información, conocimientos y habilidades generales para su desempeño.
- **Intermedio:** orientada al personal que requiere profundizar conocimientos y experiencias en una ocupación determinada o en un aspecto de ella.
- **Avanzado:** orientada al personal que requiere obtener una visión integral y profunda sobre un área, actividad o un campo relacionado con ésta. Su objetivo es la preparación de personal para el desempeño de tareas de mayor exigencia y responsabilidad sobre un área, actividad o un campo relacionado con ésta. Su objetivo es la preparación de personal para el desempeño de tareas de mayor exigencia y responsabilidad.

1.2. OBJETIVO

Preparar, desarrollar y fortalecer al Talento Humano en sus destrezas, habilidades y conocimientos técnicos-jurídicos en las materias atinentes a la actividad de Auditoría Interna, como en otras áreas integrales de complemento a la función misma de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Nandayure.

1.3. ALCANCE

Funcionarios de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Nandayure.

1.4. DESCRIPCIÓN

Este programa permite diseñar herramientas con el propósito de fortalecer, desarrollar y preparar al personal en habilidades, actitudes, conocimientos y otros en materias relacionadas con la actividad de Auditoría Interna.

1.5. NORMATIVA SOBRE CAPACITACIONES DE LAS UNIDADES DE AUDITORÍA

El Artículo 27 de la Ley General de Control Interno indica: **Asignación de recursos. El jerarca de los entes y órganos sujetos a esta Ley deberá asignar los recursos humanos, materiales, tecnológicos, de transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoría interna pueda cumplir su gestión.**

La norma 7.3.5 de los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR estipula lo siguiente:

Capacitación. Los recursos de la Auditoría Interna deberán incluir una asignación que permita a sus funcionarios participar en actividades de capacitación formal en los tópicos que, conforme con el plan de capacitación de esa unidad, se identifiquen como propicios para fortalecer y actualizar las competencias de la Auditoría Interna.

Normas Generales de Auditoría para el Sector Público, resolución R-DC-64-2014, que cita textualmente, en la norma 107: **Educación profesional continua, inciso 01. El personal de auditoría debe mantener y perfeccionar sus capacidades y competencias profesionales mediante la participación en programas de educación y capacitación profesional continua.**

Por otra parte, las normas de control interno para el sector público aprobadas por la CGR, exigen lo siguiente:

2.4 Idoneidad del personal: El personal debe reunir las competencias y valores requeridos, de conformidad con los manuales de puestos institucionales, para el desempeño de los puestos y la operación de las actividades de control respectivas. Con ese propósito, las políticas y actividades de planificación, reclutamiento, selección, motivación, promoción, evaluación del desempeño, capacitación y otras relacionadas con la gestión de recursos humanos, deben dirigirse técnica y profesionalmente con miras a la contratación, la retención y la actualización de personal idóneo en la cantidad que se estime suficiente para el logro de los objetivos institucionales.

De igual manera las Normas Globales de Auditoría Interna, específicamente la norma 3.2 Desarrollo profesional continuo, reza así: **Los auditores internos deben mantener y desarrollar continuamente sus competencias para mejorar la eficacia y calidad de los Servicios de Auditoría Interna. Los auditores internos deben perseguir su desarrollo profesional continuo, incluyendo su educación y formación (capacitación).**

1.6. POLÍTICAS

- El presente programa de capacitación no podrá desvincularse de las políticas y lineamientos institucionales, así como, de las normas presupuestarias para tal efecto.

- El incumplimiento a cualquiera de las políticas, lineamientos del presente programa será analizado por el Auditor Interno y seguirá las normas institucionales al respecto.
- El funcionario que no cumpla y/o se ausente de los cursos, conferencias, seminarios, talleres o cualquier otra modalidad de capacitación y formación, sin justificación autorizada por el Auditor Interno, deberá asumir el 100% del costo de la inversión.
- En el caso de cursos de aprovechamiento, todo curso se deberá pasar con una nota mínima del 80%.
- La Auditoría Interna, deberá contar con un expediente de todas las capacitaciones recibidas por sus funcionarios, en este expediente se tendrá fotocopias de los títulos correspondientes.

Se considerarán como ejes temáticos de importancia y aceptación de los cursos que guarden relación directa con la función y gestión de la Auditoría Interna, por ejemplo:

- Dirección Estratégica
- Gestión de Riesgos
- Competencias: liderazgo, trabajo en equipo, manejo de conflictos
- Manual del Sistema de Aseguramiento de la Calidad
- Tecnologías de Información
- Talento Humano
- Control Interno
- Seminarios o Congresos
- Normativa Aplicable al Sector Público

1.7. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN AÑO 2025

Debido al presupuesto con que cuenta la Auditoría Interna, las necesidades de capacitación que se consideran necesarias y la oferta de servicios en el mercado costarricense, se plantea el siguiente Plan de Capacitación para el año 2025:

Cantidad	Nombre del Curso	Objetivo General	Institución	Costo	Tipo	Fecha Inicio	Duración Total
1	Especialización en Contratación Pública	Ofrecer un programa que fortalezca y desarrolle las habilidades de las personas participantes para mejorar la gestión de los procesos en contratación pública con una visión integral y legislación actualizada. Consta de 9 módulos a continuación se detallan: Introducción a la Contratación Pública, Planificación – Actos Preparatorios, Procedimientos ordinarios y excepciones en la contratación pública, Pliego de Condiciones en la contratación pública, Análisis de ofertas en la Contratación Pública, Régimen Recursivo en contratación pública, Red de Compras Públicas, Contrato Administrativo: Perfeccionamiento, Ejecución y Fiscalización y Procedimientos Administrativos y Control Jurisdiccional en Contratación Pública	CICAP - UCR	₡67.200 Por 17 meses	Virtual	Mayo 2025	244 horas
2	AUDITANDO LOS SUBSISTEMAS DE LA LEY MARCO DE EMPLEO PÚBLICO EN LA MUNICIPALIDAD	Capacitar a los participantes de la auditoría interna y el Concejo Municipal en los subsistemas clave de la Ley Marco de Empleo Público, específicamente el Manual de Puestos, valoración de puestos, salario global, Reclutamiento y Selección, Evaluación del Desempeño, y Planes de Acción, para garantizar el cumplimiento normativa y la mejora continua en la institución.	Lic. Carlos Luis Varela Castro	₡102 600,00	Presencial	Febrero 2025	16 horas
3	Gestión de la Auditoría Forense y Manejo de Evidencias	Conocer las características de la Auditoría Forense, la aplicación de normas y de procedimientos de auditoría y de investigación científica, dirigidos al descubrimiento, verificación y debida documentación, de delitos económicos y financieros en el sector público.	CICAP - UCR	₡117 300,00	Virtual	Junio 2025	24 horas
	Observaciones	***Sujeto a cambios según criterio del auditor interno y costo de oportunidad-beneficio institucional***					
	Elaborado por:	Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal					
		Auditor Interno - Municipalidad de Nandayure					

Fuente: Elaboración propia a partir de los análisis realizados por la Auditoría Interna.

Nota importante: Se consultó a la Contraloría General de la República (CGR) y al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM) por sus programas de capacitación para este año 2025, y la respuesta de ambos entes fue que todavía se encontraban en la fase de elaboración, por lo que, una vez que se encuentren listos se valorará por este servidor la inclusión de nuevos cursos de capacitación en este programa, informando al Concejo Municipal lo pertinente en el momento oportuno.

Atentamente,

**Lic. Jorge Alfredo Pérez Villarreal
Auditor Interno – Municipalidad de Nandayure**